





RESOLUCION Nro. 0 2 6 1 **2** 7 FEB 2017

Por la cual se conceden unas vacaciones, se reconoce prima de vacaciones y bonificación especial de recreación para funcionarios del ICETEX

LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PEREZ" - ICETEX

En ejercicio de sus facultades legales, en especial de la delegación conferida por Resolución No. 1071 del 26 de noviembre de 2013, Resolución No. 1687 del 26 de Octubre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo nombrado en los artículos 12 y 25 del Decreto 1045 de 1978, a los servidores públicos se les debe reconocer las vacaciones oficiosamente o a solicitud del interesado dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas, así como efectuarles el pago de su valor correspondiente y el de la prima de vacaciones.

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Conceder vacaciones a los siguientes funcionarios del Instituto por los periodos y fechas de disfrute así:

CEDULA	FUNCIONARIO	PERIODO CAUSADO	FECHA DE DISFRUTE	
79421627	JOSE EDUARDO SAAVEDRA VARGAS	05/09/2014 04/09/2015	01/03/2017 22/03/2017	\$1.293.510,00

ARTICULO 2°. Reconocer y pagar la prima de vacaciones equivalente a quince (15) días de sueldo y la bonificación especial de recreación equivalente a dos (2) días de asignación básica, por cada periodo disfrutado, de acuerdo con los artículos 17, y 24 del Decreto 1045 de 1978, el Decreto No. 244 del 12 de febrero de 2016 y el artículo 16 del Decreto 229 del 12 de febrero de 2016.

ARTICULO 3°. El presente pago se atenderá con cargo al presupuesto de la vigencia 2017, sueldos del Personal de Nómina, Prima de Vacaciones y Bonificación Especial de Recreación.

ARTICULO 4°.

La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los 27 FEB 2017

LA SECRETARIA GENERAL

MARIBEL CORDOBA GUERRERO

Aprobó:

Cediel Cifuentes – Analista Grupo de Talento Humano
Miriam Cardona Giraldo – Coordinadora Grupo de Talento Humano

Aprobó: Álvaro Nossa – Asesor Secretaria General

建基基 化二氯二甲烷二烷 经有条件

and the second of the second o

n a significant de la companya de l La companya de la co

and the second

·